

¿Cuál es su Historia Censal?

¿Ayudaron los datos del Censo de Agricultura a crear o mejorar una oportunidad de mercado o programa que beneficie a su operación? Si usted participa en un programa agropecuario, es muy probable que la respuesta sea "sí".

La información del Censo de Agricultura se utiliza para dar forma a las políticas, programas, y servicios agrícolas a niveles locales, estatales, y nacional. Esta información puede aportar cambios positivos en la vida del pueblo y queremos compartir cómo.

Ayúdenos a contar su historia de cómo el censo beneficia su vida, su operación y su comunidad. Sus experiencias pueden ayudar a otros a comprender mejor la importancia de la información del censo.

Visite www.agcensus.usda.gov y haga clic en "Share My Story" para contar su historia y leer las presentadas por otros.



Gracias por su ayuda con el Censo de Agricultura de 2012. Entendemos que su tiempo es valioso y agradecemos su pronta respuesta al Censo.

Agradecemos a los millones de agricultores estadounidenses que provean alimentos, fibras y combustibles a los Estados Unidos y el mundo. Para obtener más información sobre el Censo de Agricultura, por favor:

- Llame al número gratuito (888) 4AG-STAT or (888) 424-7828
- Visítenos en línea www.agcensus.usda.gov
- Síguenos en Twitter [twitter](https://twitter.com/USDA_NASS) @USDA_NASS

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe en todos sus programas y actividades la discriminación en función de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, y, en los casos que corresponda, género, estado civil, estado de familia, estado de paternidad, religión, orientación sexual, información genética, creencias políticas, en represalia, o porque el ingreso de una persona, en forma total o parcial, proviene de un programa de asistencia pública. (No todos los criterios prohibidos se aplican a todos los programas). Las personas con discapacidades que necesitan medios alternativos para la comunicación de la información del programa (Sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, etc.) deben ponerse en contacto con el TARGET Center de USDA al teléfono (202) 720-2600 (voz y TDD).

April 2012
OMB NO. 0535-0226

2012 CENSO DE AGRICULTURA

SU VOZ. SU FUTURO. SU RESPONSABILIDAD.



Departamento de
Agricultura de los Estados Unidos
Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas

El Censo de Agricultura

El Censo de Agricultura es un recuento completo de fincas y ranchos en el país y la gente que los opera. El censo se lleva a cabo cada cinco años y ofrece información valiosa utilizada a nivel local, estatal y nacional para planificar en vista hacia el futuro.

El censo es la única fuente de datos agrícolas uniformes y completos para todos los condados de la nación. Al participar en el censo, ayudará a demostrar el valor y la importancia de la agricultura de los Estados Unidos.



¿Qué es una "Finca"?

El Censo de Agricultura define una finca como cualquier lugar que produce y vende o tiene el potencial para vender, al menos \$1000 (\$500 en Puerto Rico) de los productos agrícolas durante el año de censo (2012).

Su Voz

El censo da una voz a usted y otros agricultores y ganaderos. Completar el formulario del censo es su oportunidad de contar cómo la agricultura estadounidense provee alimentos, combustible, y fibra para el mundo.

Únase a esta voz colectiva por responder el censo con información acerca de su finca o rancho. Usted tiene el poder para influir en las decisiones que determinarán el futuro de su industria, su operación, y su comunidad.

Su Futuro

Su respuesta ofrece aporte para la futura planificación agropecuaria y la toma de decisiones. USDA usa la información recopilada en conjunto con otras organizaciones para desarrollar mejoras a corto y a largo plazo, estrategias, y salvaguardias para atenderle mejor.

Resultados del Censo de Agricultura 2012 tendrán un papel en la determinación de las futuras decisiones sobre:

- Programas agropecuarios
- Ubicaciones de transporte y la comercialización
- Conectividad de telecomunicaciones
- Desarrollo económico rural
- Prácticas de producción
- Nuevas tecnologías agrícolas
- Programas de conservación
- Y más

Haga una diferencia para el futuro de la agricultura estadounidense. Participe con el resto de los agricultores y ganaderos de los Estados Unidos. No deje pasar esta oportunidad.

Su Responsabilidad

La información que se suministra a través de sus respuestas del censo, independientemente de cuán grande o pequeña su operación sea, es importante. Parte de la información que proporcione no se obtiene de ningún otro modo y ayuda a otorgar nuevas herramientas e informes. El censo es su voz, su futuro y su responsabilidad.

USDA le enviará por correo el censo agrícola de 2012 a finales de diciembre de 2012. Sírvase responderlo de forma rápida y precisa en una de las siguientes maneras:

- Por internet, en **www.agcensus.usda.gov**. Responder en línea es rápido, fácil, y seguro.
- Por correo. Completar el formulario del censo y devolverlo en el sobre que se adjunta.

Su respuesta al Censo de Agricultura es requerida por ley. Las mismas leyes (Título 7, Código de los Estados Unidos y CIPSEA, Ley Pública 107-347) exigen al USDA mantener la confidencialidad de su identidad y su información

